

CJF CUBRIRÁ GASTOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO CON MOTIVO DE RELACIONES LABORALES DENTRO DEL PJF

COMUNICADO: 24/2021
02 de septiembre de 2021
www.cjf.gob.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) modificó su normativa para **crear un apoyo institucional dirigido a las víctimas de violencia sexual y de género que así lo soliciten, en el marco de las relaciones laborales al interior del propio Poder Judicial de la Federación (PJF)**. El fondo para el presente apoyo saldrá de los rendimientos de las aportaciones voluntarias de los propios servidores públicos del PJF.

El Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, han mantenido una política de cero tolerancia y combate a la violencia sexual y de género durante la actual administración. Hoy, el CJF da un paso más adelante y pone en el centro de su labor a las víctimas. A partir de esta decisión, las personas que reciban atención por parte de la Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual (UPCAS), podrán solicitar recursos para cubrir los gastos derivados de la atención requerida, particularmente médica y psicológica.

Nuestro principal objetivo y compromiso con las víctimas es reducir al mínimo las consecuencias adversas que los actos de violencia generaron en la vida de quien los padeció. **Buscamos, pues, dar una respuesta integral que trascienda la investigación y sanción de las personas responsables, así como dotar de herramientas para facilitar la denuncia y erradicar patrones de conducta que originan este tipo de victimizaciones.**

Los resultados de esta política Cero ahí están: destituciones de servidores públicos victimizante, nuevo Buzón de Quejas y Denuncias enfocado a hechos de índole sexual y de género, la supervisión en sitio de órganos con entornos graves de violencia sexual, así como toda una estrategia de sensibilización para todas y todos los integrantes del PJF a través de la recién creada UPCAS.

La violencia sexual y de género constituye uno de los flagelos más lacerantes en la vida de las mujeres. **El PJF no tolerará conductas violentas nunca más. En la presente administración, el CJF y el Ministro Presidente están resueltos a implantar una nueva política y visión de género.** Con acciones, seguiremos redignificando la justicia; por una justicia sin violencia.



Consejo de la
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería